

## INMOBILIARIA 501 S.A.



Guayaquil, 12 de Agosto del 2013

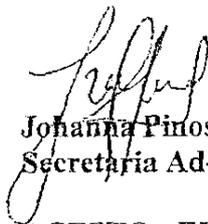
Ing.  
**RICARDO XAVIER FIORE LOOR**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA 501 S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal de la compañía en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales la ejercerán conjunta o separadamente, el Presidente, el Gerente General y los Gerentes, tal como consta en la escritura pública de Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, con fecha 18 de Noviembre de 1976 e inscrita el 23 de Diciembre de 1976; y, la escritura del 26 de Enero del 1984 e inscrita el 30 de Mayo de 1984, autorizada por el mismo notario.

Atentamente,....

  
**Johanna Pinos Solano**  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA 501 S.A.** Según consta del Nombramiento que Antecede.-  
Guayaquil, 12 de Agosto del 2013.

  
**ING. RICARDO XAVIER FIORE LOOR**  
C.C. # 090492984-1

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.434  
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO:08:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA 501 S.A., a favor de RICARDO XAVIER FIORE LOOR, de fojas 116.945 a 116.947, Registro Mercantil número 16.314.

ORDEN: 38434

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente  
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad  
con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial,  
Principios del Decreto Supremo No. 2386 del 31 de  
Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presente en

fojas es exacta al documento que me exhibe.  
Guayaquil, de 29 AGO 2013

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON  
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Documentación y Archivo  
DIRECCION DE COMPARIAS DE GUAYAQUIL

24 SEP 2013

RECIBIDO

Hora  
Firma

000 0622233